

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 31 de Agosto de 1891

LA OPINION

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS

El partido republicano de España está dejado de la mano de Dios. A la manera que por una ley física los líquidos de distintas densidades, si se mezclan en una vasija, por más que en un momento de agitación parezcan compenetrarse y unirse, luego se separan y colocan por orden de densidades, así las diferentes agrupaciones republicanas que en los instantes de entusiasmo y agitación se asocian y coaligan, más tarde, cuando pasa la efervescencia que las reúne, se separan y disgregan con bulla y estrépito.

Parecía natural que un partido democrático que aspira a borrar los tristes recuerdos que dejó a su paso por el gobierno, á causa de sus intestinas discordias, marchase unido y compacto en la oposición, dando pruebas de un completo arrepentimiento y de seguir para siempre una nueva línea de conducta; pero sucede precisamente todo lo contrario: por eso dijimos antes que el partido republicano de España estaba dejado de la mano de Dios.

Aun resuenan en los aires las palabras de concordia y de unión lanzadas en la asamblea republicana, como talismán precioso que había de conducir á los republicanos israelitas por el desierto de la oposición á la prometida tierra de la dicha y bienandanza moran, esto es, al deseado campo del poder; aun se escuchan los propósitos del Sr. Salmerón y compañeros de minoría en las Cortes, de hacer una gran campaña veraniega, predicando la buena nueva en provincias, cuando el telégrafo con su acostumbrado laconismo, nos anuncia una nueva disensión, una ruptura importante: el ilustre Marqués de Santa Marta que, al separarse de la iglesia federal, dió vida y vigor á la fracción progresista, publica un manifiesto y se coloca en abierta pugna con el periódico *El País*, órgano de sus amigos, y cual la piedra que cae en la tranquila superficie de las aguas, produce ondulaciones que se extienden hasta las orillas, así esta disensión ha conmovido de manera honda y profunda á todos los elementos republicanos, y se ha formado tal lío, que los unos quieren protestar de los otros, estos increpan á aquellos, los amigos de ayer son hoy irreconciliables adversarios.... y á todo esto el país, cruzado de brazos, contempla la función desde la barrera y calcula naturalmente que si hoy están los republicanos tan revueltos y son tan discolos, cómo sería el desgraciado día en que por cualquier accidente llegasen al gobierno.

Entonces, aguzados los odios con el acicate de la envidia, posponiendo las ideas á las personas, y el interés de la patria al empeño de bandera, derramarían sobre la España todos los males, cual si dispusieran al efecto de una nueva y maléfica caja de Pandora.

Estos hechos demuestran paladinamente que la hora de implantar la república en España, ni ha llegado, ni llegará en muchos lustros, y creemos firmemente que si por sorpresa llegase, sus propios hijos la devorarían, tal vez en menos tiempo que el empleado para ello en el infausto período de 1873, cuyo recuerdo hiela la sangre en las venas de cuantos presenciaron la terrible hecatombe que tanta sangre, lágrimas y luto costó á nuestra querida patria.

RATIFICACION

El Sr. D. Antonio V. Medina, Venezolano, residente en esta Capital, en carta que publica *El Memorandum* nos acusa de faltar á la verdad en las afirmaciones que respecto á los Estados Unidos de Venezuela hemos hecho en nuestro artículo titulado *Jauja*.

El señor Medina cumple con un sagrado deber saliendo á la defensa de su patria y haciendo ver la próspera situación en que hoy se encuentra aquella República; más no por eso demuestra la falsedad de lo que hemos dicho.

Ni buscamos tampoco la estéril polémica, ni hemos tratado de deprimir expresamente la República de Venezuela, ni negamos que al presente disfrute de tranquilidad y que su comercio se halle en estado floreciente. ¿Pero deja por eso de ser cierto que esa tranquilidad es con frecuencia turbada á causa de los cambios de gobierno? Si el señor Medina hablara en tiempo del renombrado gobierno de Guzman Blanco y de otros Presidentes que llevaron aquella República á su apogeo, indudablemente se expresaría en los mismos términos en que hoy lo hace, y no obstante no dejará de conocer los acontecimientos de su caída, los desastres que al fin causaron, la funesta memoria que dejaron y el odio con que su nombre se recuerda en aquel país.

No dudamos que nuestros emigrantes sean allí recibidos con cariño, pues no dudamos de la verdad del Sr. Medina, y tampoco negamos que algunos hayan encontrado en Caracas su fortuna; pero no por eso deja de ser cierto que hemos visto varias cartas de esos mismos emigrantes en que manifiestan que no regresan á su país porque no tienen con que pagar el pasaje. Esto no demuestra sino que cada cual habla de aquellas tierras según le va en ellas.

Fortunas traídas á nuestro país de las Repúblicas de América, muchas habrá cuando el Sr. Medina así lo dice, pero tenemos la desgracia de no conocer ninguna.

En cuanto á las pocas garantías que allá tiene la seguridad individual y á lo mucho que dejan que desear los tribunales de justicia, habremos sido en efecto muy dóciles al creerlo; pero no hemos hecho otra cosa que repetir lo que refieren personas procedentes de aquella República y de cuya veracidad tampoco podemos dudar, por más que hayamos omitido los detalles, que no son muy favorables.

Pero prescindiendo de todo y dejando sentado que en la República de Venezuela se disfrute hoy de una felicidad sin igual; si el Sr. Medina vuela sus miradas á la Historia ¿podrá asegurarnos cuanto tiempo ha de durar esa paz octaviana? ¿No volverá á suceder mañana lo que sucedió ayer y cien veces antes de ayer? ¿Cuántos años pasarán sin que los Presidentes vuelvan á alzarse con los millones de la República y sin que vuelva á correr la sangre por las contiendas civiles?

Pero supongamos también, y es algo suponer, que ese estado de prosperidad y bienandanza fueran inquebrantables; si la República de Venezuela es una excepción; si el mismo señor Medina confiesa que ninguna de las Repúblicas del Sud de América pueden ufanarse con tan próspera situación, y si la misma República Argentina que ha sido una de las mas florecientes y mas rica se encuentra casi en la banca-rotta con su oro al cuatrocientos por ciento y con todo

lo demás que sabemos; si en la mayor parte de las Repúblicas de la riquísima y opulenta América la riqueza y la prosperidad casi han desaparecido ¿qué prueba el estado de Venezuela en contra del fondo de nuestro artículo *Jauja*?

No pretendemos ofender los nobles sentimientos del Sr. Medina ni tampoco lanzar anatemas contra ningún país determinado, mucho menos cuando en ellos la sangre es española; pero decimos la verdad.

RESULTADOS DE LA AMNISTIA

La fiebre de escribir cartas que se apoderó algún tiempo de los emigrados, comienza por lo visto á remitir, gracias á la reflexión que ha venido á ser en ellos como la quinina ó cualquier otro antifebrifugo eficaz.

Durante más de un mes han entretenido sus ocios, sus ratos de mal humor y de aburrimiento comunicándose frecuentemente con algunos diarios de Madrid y desahogando en las cartas que dirigen toda la bilis que hará tragar seguramente el vivir lejos de la patria, de la familia y los amigos, sin ocupaciones con las cuales distraer la imaginación de ciertos recuerdos que no deben ser para los que han intervenido en algunos hechos desagradables, muy dulces que digamos. Todos, cuál más, cuál menos, se han sentido obligados á manifestar su opinión respecto á la amnistía, y todos, como obediendo á una consigna impuesta por el jefe, han dicho de ella horrores, negando hasta los beneficios que dicha ley concede y deslizando algunos la idea de que no se hallaban dispuestos á aceptarla.

Con esto habrán conseguido tal vez los emigrados distraer sus largas horas de ociosidad en el extranjero, dar gusto á los periódicos de Madrid que pretendían hacer un cargo contra el Gobierno de que aquellos aceptasen ó rechazaran la amnistía, proporcionar un rato de solaz y de entretenimiento á los que no podían leer sin reirse las peregrinas ideas que se manifestaban en dichos escritos, plagados algunos hasta de citas y de acotaciones tomadas de los más eminentes tratadistas, todo esto pueden haberlo conseguido, pero en manera alguna habrán logrado hallar la razón lógica y fundada de sus ataques al Gobierno por haber dado una ley que no les perjudica en nada, sino que por el contrario, les favorece mucho.

Y la prueba de que en estos asuntos, donde no se trata de otra cosa que del interés y de la conveniencia particular, sirven las obras de los tratadistas como los libros de caballería y las definiciones teóricas como las coplas de Calainos, es que tan pronto como los mismos emigrados dejaron de cultivar el género epistolar y de engolfarse en ese laberinto de ideas y de opiniones ajenas á la vida práctica, las corrientes comienzan á ser más favorables respecto á la aceptación de la amnistía, y no son ya los más humildes y oscuros emigrados, sino aun aquellos otros que tienen pretensiones de brillar y que más cerca se encuentran del foco zorrillista, los que se disponen á cambiar el suelo siempre ingrato del extranjero por la tierra siempre cariñosa de la patria.

Y es que, como dejamos apuntado, las cosas que se refieren á la vida práctica, solo en esta pueden encontrarse. A buen seguro que la inmensa mayoría de los emigrados halló más fácilmente la solución del problema que se le presentaba en una hora de meditación serena é imparcial acerca de su situación presente que en todos los furibundos artículos de la prensa republicana; en todos los discursos que pronunciaron en el Congreso los que se llaman sus amigos, aunque los quieren tener lejos, en todas las obras de derecho político y en todas las disertaciones del Sr. Ruiz Zorrilla sobre la materia.

Esto es lo natural. Así como al Sr. Ruiz Zorrilla, ni libros, ni artículos, ni discursos, ni frailes descalzos que se lo predicaran, llegarían á convencerle de que estaría mejor en España que en París, del mismo modo á los

que no se hallan en las condiciones del jefe de los republicanos revolucionarios, podrá ninguna de esas cosas persuadirle de que estará mejor en Francia ó en Portugal ó donde se encuentre, que en España.

El Sr. Ruiz Zorrilla, por ejemplo, dicen los que le tratan que tiene razones especiales para no abandonar la emigración. Nosotros respetamos esas razones, pero creemos que, además, ha de tener otras. La vida que el emigrado voluntario hace en París no podía hacerla en Madrid, aunque quisiera; es demasiado cómoda, es demasiado fastuosa, es demasiado interesante... La distancia le engrandece á los ojos de los propios amigos, el extrañamiento de la patria le rodea de una aureola de simpatía y el desconocimiento de lo que vale como hombre público mantiene el respeto y la consideración de los que le siguen.

Pero todos los emigrados no son el Sr. Ruiz Zorrilla, no viven como él vive, no han nacido sin duda para mártires ni tienen la necesaria fuerza de voluntad para sacrificarse como él se sacrifica... Y así se les ve á muchos renunciar generosamente al miserable franco que por clasificación les corresponde, á una existencia llena de privaciones y miserias, al olvido de sus compatriotas, al abandono de los que le metieron en locas aventuras, y hasta si se quiere, á la esperanza de acabar sus días en la triste sala de un Hospital, como es fama que ya le ha sucedido á más de uno, según han escrito desde París los mismos emigrados.

He aquí las verdaderas razones para acojerse ó no á los beneficios de la nueva ley. Todo lo demás son fantasías que á nada práctico conducen.

Por lo demás, vemos con gusto que se van cumpliendo nuestras predicciones y que esa amnistía tan maltratada por los emigrados, al fin y á la postre resultará que no es tan mala como nos la pintaron, y que sirve á muchos, puesto que ya lo son los que se disponen á aprovecharse de ella.

(El Estandarte).

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Nosotros pensábamos que *El Memorandum*, después de recrearse en la agonia de los conservadores, de pedir condolido un Padre nuestro para los agonizantes, de enterrarles en humilde fosa, cubierta de malezas, de presentarles luego convertidos en tierra pedregosa y de dividir esa tierra en tres pedazos, lo más que podía hacer era formar con ella una isla, que aún resultando microscópica serviría, tarde ó temprano, de puerto de salvación á la débil cáscara en que, por el proceloso mar de sus pasiones, navegan los llamados republicanos tinerfeños, si es que no zozobran antes de tirar el remo de su arrepentimiento á aquella tan diminuta y árida isla de tierra pedregosa.

Pero no ha sido así: á esos tres pedazos de tierra hay que clavarles una espada HASTA EL PUÑO.

Así lo dice *El Memorandum* en su kilométrico artículo HASTA EL PUÑO.

No hay ya que dudarlo. *Emociones. Alucinamientos. EL HIDALGO MANCHEGO Y LOS MOLINOS.*

Resúmen del aludido artículo. Los fusionistas denostaban y hasta maldecían á los republicanos por *estorbar* éstos á aquéllos «su formal propósito» de concluir para siempre con un grupo «de individuos (sic) á quienes hacían responsable de las perturbaciones de la administración de este país, de su relativo atraso, de su decadencia, de cuantos males en el orden moral y material lo tienen al presente postergado y han de dificultar en el porvenir el desarrollo de sus más importantes intereses.»

Con que tenemos que los republicanos estorbaban el formal propósito de los fusionistas de concluir para siempre con ese grupo tan terrible de individuos, causa de todos los males en el orden moral y material.

Así lo dice *El Memorandum* y añade,

que los republicanos no censuran hoy á los fusionistas porque estos no han hecho más que *agarrarse* á la tabla de salvación en que les ofreciera amparo el enemigo á quien habian jurado exterminio.

Según esto los conservadores ofrecen amparo á los enemigos que perseguían y persiguen su exterminio. Está bien. Así son los conservadores.

Tampoco, dice *El Memorandum*, censuran los republicanos á los conservadores, porque sería anticipar la pena que les está reservada y gozarse en la crueldad.

Muchas gracias. Los fusionistas premien.

Por demás está decir que en ese artículo se lee aquello, de que los republicanos al ponerse al lado de los conservadores sostuvieron *íntegros* sus principios y obraron obligados, no por la gratitud, ni por la esperanza de recibir beneficios, sino por ineludibles consideraciones de *patriotismo*, revelador de una *abnegación sin ejemplo* en nuestras luchas políticas, cuyas consideraciones cumplieron con aquella buena *fé mil veces probada* y aquella lealtad *característica* en los partidos populares.

INTEGRIDAD DE PRINCIPIOS. PATRIOTISMO. ABNEGACIÓN SIN EJEMPLO. BUENA FÉ MIL VECES PROBADA. LEALTAD. HONOR. DECORO.

Que venga el barbero.

¿Por qué repetirá tanto *El Memorandum* eso de la lealtad, buena fé y patriotismo de los republicanos? ¿Quién discute tales cualidades? ¿Tiene dudas sobre ellas el colega? ¿Carecen de abuela los republicanos?

Volvamos al artículo, que refiriéndose á los fusionistas termina con las palabras siguientes:

«Y como saben todo eso, viven prevenidos, y por de pronto ni defienden á los conservadores, ni atacan á los republicanos; llevan colgada del cinto la espada que los primeros han puesto en sus manos, aguardando la hora de la batalla, que no tardará en sonar.

Entonces ¡ah! entonces—por eso nosotros NOS ABSTENEMOS DE COMBATIR á los conservadores—hasta el puño les clavarán esa espada.»

Uf!!! Que miedo no les entrará á aquellos tres pedazos de tierra al meditar sobre el terrible pronóstico de la *Sibila republicana*.

Pero ¿es cierto, apreciable colega, que V. se abstiene de combatir á los conservadores? ¿Es cierto que lo que *El Memorandum* dice contra los conservadores, no obedece á la intención de combatirlos? ¿Se titula *El Memorandum* periódico serio?

Tente pluma. No olvides que *El Memorandum* en el número correspondiente al día 31 de Julio dice lo que sigue:

«Salimos á emoción por minuto.

A cada paso se nos presentan molinos que, como el Ingenioso Hidalgo, tomamos por gigantes, y al arremeter contra ellos, caemos en la cuenta de que hemos padecido una alucinación.»

Perdone el colega, nos olvidábamos de las alucinaciones que sufre á cada paso. Nos duele tanto creerlo!

Nosotros defendiéndonos de un alucinado!

Nosotros defendiéndonos, aunque por pura cortesía haya sido, de quien confiesa que se abstiene de combatirnos.

Repetimos la súplica del perdón y tendremos en cuenta para lo sucesivo, además de la falta de intención, que por sí sola es bastante, la circunstancia eximente que en el colega concurre.

Ya sabrán nuestros lectores, hasta de memoria, que el Sr. Fernández Bethencourt reclamó ciertos datos para solicitar la Audiencia de lo Criminal, de cuyo propósito desistió por la razón de haberse publicado en la *Gaceta* las bases de una ley que suprime todas las Audiencias de lo Criminal.

También el Sr. Rancés habló en el Congreso de la necesidad de que viniese á ocupar su puesto el Ingeniero Jefe de Obras públicas, á quien aún restaba término para posesionarse y á quien dentro de ese término se concedió la excedencia y á pesar de haber transcurrido un mes no se le ha nombrado sustituto.

Como ya los trabajadores del muelle no suspenden sus faenas, ni hay lanchas que se queden sin vapor y por consiguiente no hay cargos tan graves como los citados que dirigir á los conservadores y sus representantes, *El Memorandum* se vé en la necesidad de volver sobre lo

pasado y refiriéndose á la Audiencia y al Ingeniero Jefe dice:

«Lo primero lo sentimos por la administración de justicia y lo segundo por las obras públicas.

Y ambas cosas por ambos diputados.

Cuyas influencias con los Ministros, á pesar de tratarse de cosas tan justas, quedan demostradas.

Y el acierto de los conservadores en su elección, patente.»

Que indigestión de sentimiento. Tres sentimientos de un golpe.

¡Oh fuerza del escribir á lo que obligas!

En efecto hay algo de que en la estación presente ciertas autoridades y funcionarios no se encuentran en la Capital y casi pudiéramos asegurar que si alguien preguntara en la redacción de *El Memorandum* por el Director propietario, les contestarían que estaba ausente.

Si el autor de la pregunta lo fuera un conservador, quedaría tranquilo al saber que esa ausencia era el ejercicio de un derecho perfectísimo, como ejercicio de un derecho perfectísimo es la ausencia de las autoridades y funcionarios, que lo ponen en práctica dentro de las prescripciones legales.

Más, *El Memorandum* encontró en esa circunstancia tan general y generalizada, el medio de escribir un gracioso suelto y lo escribió; pero siguiendo sus propósitos dá á entender, que eso de las ausencias solo ocurre en tiempo de los conservadores.

¡Como ciega la tierra pedregosa!

El colega con quien contendemos, continúa en la gimnasia de arrojar la *manzana*.

Después de expresar que LA OPINION escatima los elogios que corresponden al Sr. Domínguez Alfonso, por sus gestiones para que se dictase la última R. O. sobre practicaje, escribe lo que á continuación se copia:

«El que no lo sabía hasta ahora, que se lo ha dicho LA OPINION, era *El Liberal de Tenerife* que atribuyó al Sr. Domínguez, sin mentar á nadie más, las gestiones que se hicieron en el particular.

Pero consuélase el diputado fusionista con lo que acrece su parte.

Al principio del suelto de que nos ocupamos, asegura LA OPINION que las referidas gestiones, en lo del practicaje, las hizo el Sr. Domínguez en unión de los Senadores y diputados de Tenerife: parte de gloria, 13'33; y al final, consigna que los Sres. Fernández Bethencourt y Rancés tuvieron tanta parte como el Sr. Domínguez: parte de gloria después de esta espontánea rectificación, 33'33.

¡Vuelva por otra el diario fusionista!»

Tres y no pica.

El mismo colega:

«Lógica de LA OPINION: «En la hipótesis de que los conservadores no regalen sino que quiten actas, esto viene á demostrar que las regalan.»

La consecuencia no tiene vuelta de hoja. Y si alguien cree que esa lógica está averiada, cree mal.»

Pues si señor cree mal. Esa lógica no está averiada.

Tratándose de un partido que puede quitar actas de Diputados, si las quita á quien corresponde, ha de ser para darlas á quien no corresponde y si las dá á quien no corresponde las regala.

Pero los conservadores las actas que han regalado ha sido mermando su propia representación.

El Memorandum escribiendo para Pekín, ó para el Japon, ó para la Conchinchina:

«Respecto á nuestro distinguido amigo el Sr. Villalba Hervás, y los republicanos de esta Capital y la Laguna, han debido siempre sus actas á los republicanos y á sus propios prestigios.

Y á naday á nadie más.

Y cómo la insinuación nos parece un tanto maliciosa, debemos adelantarnos á decir que, no proponiendo nunca nuestros correligionarios mas que un solo candidato para diputado á Cortes y pudiendo dar sus sufragios á dos, han cambiado el segundo voto—en lo que han hecho perfectamente—con otros elementos para asegurar su triunfo. Lo mismo ha pasado en las elecciones provinciales; como cada elector puede votar tres candidatos, no proponiendo los republicanos sino uno en cada distrito, han verificado los cambios á que la ley los autoriza, en garantía del éxito.»

¡Porque el colega no nos dice cuantos

son los votos que cambiaron con los conservadores en cada término municipal? ¿Por qué no suprime el ALBUM y el FOLLETÍN para darnos á conocer los comités de cada pueblo y la lista de los republicanos que han intervenido en la elección de esos comités?

Nosotros estamos dispuestos á hacerlo. ¿No cree el colega que prestaría así un servicio á su partido haciendo pública la vigorosa organización de que alardea?

Acepte la proposición aunque solo alcance á poner de manifiesto aquel puñado de tierra pedregosa á quien ha de clavarle la espada hasta el puño.

A que no acepta?

SECCION PROVINCIAL

Muy justas y atendibles nos parecen las escitaciones que una parte de la prensa dirige á nuestras autoridades con motivo de los abusos que con frecuencia se cometen por las empresas y dueños de carruajes públicos á quienes el afán de lucro lleva muchas veces hasta el extremo de comprometer la vida de los pobres viajeros que tienen la desgracia de utilizar ciertos vehículos.

Nos consta que todas las faltas que en este servicio se le denuncian son corregidas sin contemplación alguna por nuestra primera autoridad civil, la que se propone hacer uso de cuantos medios están á su alcance para prevenirlas y evitarlas hasta donde lleguen sus fuerzas.

Pero conveniente es también que supliendo la deficiencia de nuestra policía, insuficiente de todo punto para vigilar el cumplimiento de todos los servicios de su incumbencia, los mismos particulares denuncien los abusos que con ellos se cometan, facilitando de esta manera la gestión protectora de la autoridad, seguros de que sus quejas serán inmediatamente atendidas.

De los percances últimamente ocurridos con varios carruajes, la autoridad ha tenido conocimiento únicamente por las referencias de la prensa, pues ninguno de los perjudicados se ha acercado á manifestarle sus quejas, limitándose á lamentar el mal delante de quien no puede remediarlo.

Se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que ha padecido últimamente la hija de nuestro querido amigo el Director del *Valle de Orotava* D. Vicente Martínez de la Peña.

Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Por la oficina central de telégrafos de esta Capital se han comunicado al Jefe de estación D. Carlos Hacar las órdenes oportunas para que proceda á practicar las operaciones preliminares al replanteo de la línea que ha de poner en comunicación el semáforo de Anaga con dicho centro telegráfico, á cuyos trabajos esperamos se imprima la mayor actividad para que lo antes posible puedan apreciarse los resultados de tan importante mejora.

Después de haber recorrido el Comandante y oficialidad de la fragata blindada alemana *Moltke* las mas importantes poblaciones del interior de Tenerife y de visitar nuestro famoso *Teide*, á varias de cuyas excursiones han sido acompañados por su digno cónsul el Sr. Büchle, que no ha cesado de prodigarles las mayores atenciones; de mañana pasado zarpará el expresado buque para las Antillas, habiendo hecho durante su permanencia en este puerto grandes provisiones de combustible, ganado y viveres.

La frecuencia con que se repiten en esta Capital escándalos como el acaecido en la noche del 27 en la calle de San Roque, por negarse un sugeto en estado de embriaguez á obedecer á la policía y desconocer la autoridad del teniente alcalde Sr. Delgado, que trataban de convencerle de que debía retirarse á su casa, nos mueve á escitar de nuevo el celo de nuestras autoridades para que no cejen en el propósito que se han impuesto de hacer cumplir lo prevenido respecto al cierre de las tabernas á la hora que señalan las ordenanzas, evitando de esta manera muchos males que trascienden hasta el hogar, perturbando la paz de las familias, y que en no pequeña parte dependen de la mal entendida tolerancia con que se ha mirado este asunto.

Ha renunciado el cargo de aparejador de obras municipales para que habia sido

nombrado por nuestro Ayuntamiento, después de practicados los oportunos ejercicios, nuestro jóven amigo D. Matías del Castillo Valero.

En su lugar ha nombrado el municipio al segundo opositor aprobado D. Manuel Morales Real, pero se cree que también éste lo renunciará por motivos de incompatibilidad con otras obligaciones que en manera alguna puede desatender; en cuyo caso se abrirá nuevo concurso para proveer dicho cargo.

Nuestros colegas de la localidad el *Diario y El Liberal de Tenerife* han acogido con viva satisfacción, como no podía menos de esperarse de su patriotismo, la noticia que comunicamos en nuestro número anterior referente á la consignación obtenida por el celoso diputado Sr. Fernández Bethencourt para proseguir las obras de nuestro hermoso Hospital militar.

Agradecemos á los estimables colegas la merecida justicia con que se ocupan del asunto.

El Ayuntamiento de la Villa de Icod, cuyo celo y actividad tanto contrasta con la deplorable gestión que por espacio de mucho tiempo se hizo pesar sobre aquel sufrido vecindario, ha acordado pedir al extranjero un instrumental completo de clase superior para la banda de música de dicha villa. El espresado municipio tiene además el propósito de dar principio en breve término á las obras del adquinado de la calle de San Agustín, reforma importantísima que le hará merecedor del reconocimiento público.

Desde el sábado último ha quedado abierto al público, en la calle de la Carretera de la Ciudad de la Laguna, una sucursal del acreditado Café y Cervicería que tiene establecido en esta Capital nuestro estimado amigo D. Rosendo Gaspar, servicio de la manera que tanto crédito le ha dado entre su numerosa parroquia.

Allí encontrarán todos los que suban á la Laguna desde ahora hasta que terminen las fiestas, excelente café y esquisitas bebidas, gran variedad de fiambres y cigarrillos de las más acreditadas marcas.

Con que no desperdiciar la ocasión.

En estos últimos dias ha estado ardiendo el monte público de Santa Cruz de la Palma, en una extension de 70 areas.

Se supone que el siniestro no haya sido casual, aunque se ignora quien haya podido ser el autor.

Según vemos en la prensa local ha sido destinado á las islas Filipinas el administrador que fué de la suprimida subalterna de la Orotava D. Gaspar de Ponte y del Hoyo.

De nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* tomamos lo siguiente:

«Antier salieron de este pueblo, en dirección al Pico de *Teide* los trabajadores que han de construir en aquel sitio la casa de mampostería proyectada por Mr. Toler, que á las importantes mejoras que ha realizado en el camino que conduce á dicho volcán,—de las cuales hemos dado oportuna cuenta— quiere añadir esa nueva obra para mayor comodidad de los expedicionarios á nuestra más alta cima, valiéndose, como es natural, del auxilio pecuniario de algunos hijos del Valle.

Una vez más tenemos el gusto de reiterar nuestro agradecimiento á tan apreciable extranjero, por sus simpatías y generosidad en pró de esta comarca.»

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento la noche del 26 del corriente se procedió al sorteo para la designación de los contribuyentes que deben componer la asamblea de asociados durante el presente ejercicio, dando el resultado siguiente:

Sección de Territorial.—D. Juan Marrero Torres, D. Enrique Pérez Soto, D. Gelacio Siliuto y Briganty, D. Ramon Guadarrama Gutiérrez, D. Cesar Martin, D. Santiago Cifra, D. Juan de la Puerta Canseco, D. Juan Bautista López, D. Gumersindo Laserna, D. Enrique Richardson, D. Sebastián Méndez.

Sección Industrial.—D. Lorenzo Filipes, D. Manuel Rallo y Cruz, D. Camilo Lecuona y Bello, D. Cándido Prieto, D. Agustín Román Ramos, D. Corviniano Hernández Rodríguez, D. Isidro Guimerá y Fons, D. Anselmo J. Benítez, D. Antonio Izquierdo, D. Laureano Cruz, D. Vicente Galván.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 20.—Los socialistas de Ginebra han protestado contra la constitución del Congreso de Bruselas.

Este inauguró sus sesiones con la representación de varias naciones, incluso España, y no se sabe como procederá en vista de la actitud observada en Suiza.

Segun las últimas noticias recibidas de América, diez mil insurrectos chilenos han atacado los fuertes que ocupan las tropas leales.

Madrid 21.—El «Liberal» ha publicado un artículo en el que aboga por una neutralidad provechosa en los diferentes asuntos internacionales.

Este artículo ha sido muy comentado por suponerlo relacionado con cuanto se ha dicho sobre aspiraciones de que España ocupe puesto importante entre las naciones de Europa.

Las precauciones adoptadas respecto del buque italiano «Barcelo», son de carácter sanitario.

Los rumores circulados atribuyendo distinta causa á lo hecho, solo pueden explicarse por desconocimiento de la verdad, ó por el deseo de producir alarmas.

El hermano del Czar se propone ir á San Sebastián para hacer una visita á la Regente.

El Gobierno de China se conforma á dar las reparaciones oportunas á las naciones europeas, y deplora los desmanes de que han sido víctimas.

Madrid 22.—Asegúrase que el Sr. Romero Robledo ha concretado ó poco menos sus exigencias para reingresar en el partido conservador.

Pide para él la presidencia del Congreso; una cartera para el señor Bosch; el gobierno y la alcaldía de Madrid y varios gobiernos de provincias.

La noticia ha llamado mucho la atención y se desconfía que el jefe del reformismo logre su deseo.

Los federales orgánicos protestan del manifiesto del marqués de Santa Marta.

En El Guipuzcoano de San Sebastian, llegado hoy, se dice lo siguiente respecto á la supuesta enfermedad del ilustre jefe del Gobierno:

«Nos hemos informado del estado de salud del presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, y podemos asegurar que pocas veces ha disfrutado de bienestar mayor que el que actualmente goza en Bagnères de Bogorre, donde toma pacíficamente aguas saludables en unión de su bella y distinguida esposa.

Resulta, pues, una filfa la noticia comunicada desde Madrid, que es donde se fraguó la invención de una gravedad que no ha existido, pues todo el mundo sabe que la primera noche que llegó á Bagnères de Bogorre le dieron una magnífica sereuata y por salir al balcón á dar las gracias estando constipado, se resfrió un poco más, pero al segundo día estaba bueno y sano y ahora toma tranquilamente las aguas que le recomendaron su médico.

El Sr. Cánovas regresará á Biarritz á principios de Septiembre; pasará allí un par de días y vendrá después á esta ciudad, donde, con su señora, pasarán quince días en

la residencia de los duques de Mandas; no siendo cierto que en ella hubiese adquirido su esposa el reuma que la hizo padecer tanto el invierno último, como ha expresado un periódico de Madrid.

En Biarritz se disponen sus amigos á hacerle una demostración cariñosa á su llegada.»

Madrid 23.—Se asegura que en el caso de estallar una guerra europea permitirá Bélgica que pasen por su territorio los ejércitos beligerantes.

Hasta el presente no hay fundamentos para temer un conflicto inmediato.

Los socialistas de Jerez redactan una hoja relacionada con las doctrinas que profesan.

El gobernador de Cádiz se propone recogerla.

Se han recibido desconsoladoras noticias, anunciando que en la isla de la Martinica, situada en el golfo de Méjico se han experimentado terribles terremotos.

Los movimientos sísmicos fueron de tal violencia que destruyeron totalmente dos poblaciones.

Madrid 24.—Se tiene noticia de que frente á la ciudad de Valparaiso libran desde el sábado una formidable batalla los insurrectos chilenos y las tropas leales.

El número de las fuerzas que luchan asciende á veinte mil.

El teson y el encarnizamiento son iguales por ambas partes.

Hasta ahora han perecido tres mil hombres.

Se ignora todavía el resultado.

El gobierno se propone aumentar en los nuevos presupuestos la cantidad para que reúna veinte mil hombres la Guardia civil.

El rey de Portugal trata de solemnizar el día de su santo firmando el decreto de amnistía por los delitos políticos y los de imprenta.

El Sr. Cánovas del Castillo regresará á Madrid el diez de septiembre.

Primero se detendrá en San Sebastián para celebrar Consejo de ministros.

Ha llegado á Paris el duque Wadiniero de Rusia, al que se le hizo una entusiasta ovación.

Los políticos se ocupan del caso y no faltan quienes abrigan recelos en presencia de los testimonios de simpatía entre Rusia y Francia.

El jueves marchará á San Sebastián el ministro de la Guerra señor Azcárraga.

Lleva á la firma de la Regente la combinación de ascensos al generalato.

La familia imperial rusa ha marchado á Conpenhague.

Llegó á Berjaral (Francia) el jefe de Estado mayor ruso, á quien se le hizo un magnífico recibimiento.

Ha sido firmado el decreto nombrando al general Despujols capitán general de las islas Filipinas, en reemplazo del general Weyler.

No se sabe todavía cuando marchará para tomar posesión de su destino.

Madrid 25.—Dentro de dos días será elevada á pleuario la sumaria instruida con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Se han presentado al cónsul español en Remes para acogerse al indulto, el excónsul Asensio Vera y el excapitan Caparrós,

emigrados cuando la sublevación de Badajoz. En Barcelona se han presentado Manuel Fernández Rodríguez y Ramón Galbis Vidal.

Dice un colega que en telegramas recibidos de Cuba se dice que en las aduanas de aquella isla han descubierto recientemente un fraude que se intentaba hacer al amparo de la ley de cabotaje. Han sido decomisadas grandes cantidades de géneros, de tejidos sobre todo, que pretendían ser introducidos como procedentes de la industria nacional, siendo en realidad extranjeros.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Zaragoza pidiéndole noticias detalladas del robo llevado á cabo por una cuadrilla de ladrones en un pueblo inmediato á aquella capital.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche telegramas de Cádiz diciendo que habían quedado terminadas las obras para el emplazamiento del porte á donde ha de amarrarse el cable de Tanger. Esta operación se efectuará en esta misma semana.

El comité central de propaganda económica de Cuba ha dirigido un telegrama al Sr. Portuondo rogándole haga presente al gobierno su felicitación por el convenio con los Estados Unidos.

Además, el comité dice que hace votos porque pronto se realice el concierto sobre los tabacos y la reforma de los aranceles en armonía con la ley del cabotaje.

Dicese que en el ministerio de Estado se ha recibido noticia de que la medida adoptada por los ministros del Sultán prohibiendo la circulación de moneda extranjera en el imperio, no reza con la de nuestro país, ni con las de Francia ó Inglaterra, en consideración á ser las naciones con las cuales el imperio marroquí mantiene más activo tráfico comercial.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1978 de 2.500	4.945.000
5199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con dos millones de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
7822	18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros; en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

(22) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR

ADOLFO BELOT

—¿En mi presencia?... después de haberos dicho que me iba á matar?

—Cierto; ¿qué querías que yo le hiciera? Además, yo no te conocía...

Reflexionó la muchacha un momento y luego dijo:

—¿Cumpliréis la palabra que le habeis dado, si os digo lo que quereis saber?

—Es imposible faltar á ella; pero hay medios distintos de cumplirla. En lugar de conducir aquí á Langlade como era mi intención, le haré bajar á la sala por donde hablan á los presos, tú bajarás también, te insultará á su sabor, pero no podrá tocar á uno solo de tus cabellos por la sencilla razon de que os separará una verja de hierro.

—¿Pero y si llevara consigo un arma de fuego?...

—¡Oh! en cuanto á eso tranquilízate; no se entra en las prisiones sin haber sido registrado de pies á cabeza; y por el interés que tu me inspiras yo le haré registrar de nuevo; puedes además juzgar por tí misma fijándote solo en esta pistola.

—Sí, la reconozco, exclamó Estefanía; bastantes veces me amenazó con ella; y sin ir mas lejos, esta última semana me amenazó con le-

vantarme la tapa de los sesos, porque decía me había visto coquetear por la ventana con un vecino de enfrente; por eso mientras él dormía me apresuré á quitar durante su sueño la bala y la pólvora de la pistola: podeis convenceros, tirad.

En efecto; Vibert dió al gatillo, sin que saliera tiro ninguno.

—¡Es gracioso! exclamó Vibert riendo; y Langlade y yo, que hemos estado mas de una hora amenazándonos mutuamente con esta arma!... ¡Lo que puede la imaginación!

Iba á continuar la conversación, cuando Sol Poniente, acercándose á él con zalamería, y apoyándose en su brazo, murmuró:

—¿Sabeis que tenéis mucho talento?...

—Siempre lo he creído, murmuró Vibert con aplomo.

—¿Cuánto mas vale un hombre pequeño como vos... pero con talento, con penetración, que un gigante rudo y amenazador como él!

—Comprendo, dijo friamente Vibert, que contigo fuera rudo y desconfiado, pero te advierto que tus zalamerías conmigo son inútiles, yo soy un hombre especial; además, he venido aquí para hablar de cosas serias, así pues, vuelvo á mi tema. De tí depende ver á Langlade dentro de una hora á través de una reja ó verte encerrada con él en esta celda.

Esta última perspectiva debió aterrar á Sol Poniente, porque recobró toda su gravedad, sentóse sobre el lecho, puso un poco en orden su cabellera y aguardó á que Vibert le interrogase.

XXVII.

Vibert esta vez, sin usar de ningún rodeo, entró de lleno en la cuestión y dijo á Sol Poniente:

—Un hombre ha sido asesinado este invierno en la calle de la Paz; dadme cuantos detalles sepais de ese asesinato, cuyo delito no ha podido ser castigado aun.

—¡Yo... yo no sé!

—Falso; esta mañana Langlade, en un momento de embriaguez ó de exaltación, me ha confesado su crimen.

—Entonces, ¿que más quereis saber?

—Eso no basta; la justicia necesita detalles y pruebas.

—Interrogadme, pues; os diré cuanto sepa.

—¿Cuánto tiempo hacia que conociais á la persona que fué asesinada?

—Dos días.

—¿No le conociais antes?

—No.

—¿Dónde le encontrásteis?

—En los boulevares; hacia la calle Vivienne, á las tres de la tarde.

—Por la hora y por el sitio debía venir de la bolsa.

—Sin duda.

—¿Os siguió desde luego?

—Se fijó en mí al pasar y yo me fijé en él; era guapo y sobre todo, como me tenía siempre encerrada Langlade, el día que me encontraba libre todos los hombres me parecían bien, sobre todo los de poca estatura.

—De modo que la persona de quien nos ocupamos no era alta?

—De una estatura regular.

—¿Y después de se fijó en vos?

—Volvi la cabeza diferentes veces para hacerle comprender que me había fijado en él, y me paré en algunos escaparates convenciéndome al cabo de un rato de que el desconocido me seguía. Entonces me dirigí á mi casa y él siempre detrás. Al llegar á mi puerta se adelantó á mí, me saludó muy cortés, me dijo que era muy linda; me pidió autorización para verme; no quise ser severa y le di mi nombre y la hora en que yo sabía de seguro que Langlade no estaba. Por desgracia este volvió aquella noche más pronto de lo acostumbrado y ya sabeis lo demás, puesto que él os ha confesado su crimen.

—¿A qué hora volvió Langlade á reunirse con vos?

—Serían las nueve de la noche.

—¿No os dijo al entrar, «acabo de matar á tu amante?»

—Sí.

—¿Y qué le respondisteis?

—Nada, porque me hubiera muerto á mí como acababa de matar al otro. Estaba frenético, nunca le había visto en tal grado de exaltación!

—Sus manos estarían manchadas de sangre.

—No por cierto, lo que me asombró.

—No importa, se dijo Vibert; la sangre no brota siempre instantáneamente de una herida y Langlade huyó apenas cometido el crimen. ¿Le habeis hablado en alguna ocasión de ese asesinato?

—No, no me he atrevido jamás, repuso Sol Poniente; os he dicho que tiemblo como la hoja en el árbol delante de ese hombre.

ANUNCIOS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
DE LA FÁBRICA
Longman & Martinez
NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro que si la lámpara se quiebra por casuali-

dad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanson y C.^a
En Arrecife, Coll y C.^a

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes. Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS OFICIALES Y PARTICULARES
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Hipoteca de idem, idem, idem.

Préstamos con buenas firmas.

Compra y venta de granos y frutos.

Idem de vinos blancos y de color.

Gestión de cuantos asuntos se ofrecen particulares y oficiales, ante los Tribunales, oficinas del Gobierno, provincia y municipio, tanto en Islas, como en España é Isla de Cuba.

Venta de géneros.

Compra y venta de papel del Estado.

De todos los asuntos que se relacionen con el Banco de España.

Representación de averías, etc. etc.

Compra y venta de letras.

Compra y venta de oro Español y Extranjero.

Administracion de fincas.

Seguros Marítimos en la Compañía «The Underwriting & Agency Association Limited,» sin retribución alguna, representada por D. Antonio Lecuona.

Seguros sobre incendios en la «Compañía Germánica», sin retribución alguna, representada por Don Gustaf Schonfeld.

Los encargados darán cuantas explicaciones se ofrezcan para esclarecer cualquier asunto, así como tratarán los servicios.

Representante en el Puerto de la Cruz, D. Fernando del Hoyo.

Orotava, D. Domingo Vivas.

Laguna, D. Francisco Dominguez.

Tacoronte, D. Gregorio Perez.

Mataza, D. José M. Figueras.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE F. S. MOLOWNY.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Cayetano Sansón y Barrios
Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Idem de papel del Estado.

Negociacion de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.

Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.

Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.

Realizacion de mercancías.

Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.

Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.

Redaccion y presentacion de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administracion de fincas.

—¿Ni él os ha hablado tampoco?
—Jamás.
—¿Recordais el día preciso de ese suceso?
—No; solo sé que tuvo lugar á fin de octubre ó principios de noviembre.
—Necesito el día con exactitud.
—No lo recuerdo.
—Sin embargo, forma época en vuestra vida.
—Sin duda; pero yo tomo la vida con abandono, sin saber nunca en qué día vivo.
—¿No sabeis tampoco el nombre de la persona en cuestión?
—No me ocurrió preguntárselo.
—¿Ni á él se le escapó?
—Tampoco; y si acaso, no lo he retenido.
—Dadme sus señas lo más exacto que podais.
—Os he dicho que era de estatura regular, moreno, con bigote negro.
Aquí se detuvo; pareció buscar en sus recuerdos, y añadió:
—No puedo deciros mas: han pasado tres meses y aun me asombro de recordar esto.
—¿Pudisteis sospechar si estaba casado?
—Es posible; porque cuando entró en casa tenía el aire azorado como de temer que alguien le espiese.
—¿Qué traje llevaba?
—El que lleva todo el mundo. Creo sin embargo recordar un paletó oscuro.
—En efecto, eso es. ¿No hubo ocasión de que sacara nada del bolsillo mientras estuvo en vuestra casa?
—Sí, una cartera; quiso ofrecermela, pero yo le rehusé; no soy mujer interesada.
—¿Recordais esa cartera?
—Me parece que era una de esas carteras que se cierran con elásticos.

—¿Y su color?
—Encarnado.
—¡Oh! no hay duda, dijo entonces el agente de policía; todos los datos convienen.
—¿Estais satisfecho de lo que os he dicho? murmuró tímidamente la joven.
—¡Yo satisfecho!... exclamó bruscamente Vibert; no, por el contrario, yo hubiera dado la vida porque Langlade no fuera culpable de ese crimen!
Y procurando dominarse añadió:
—¡El deber antes que todo!
Levantóse entonces, y dijo:
—Nada mas tengo que preguntaros; por ahora ha concluido mi visita.
—¿No os volveré á ver?
—Es posible.
Ella tomó entonces su mano, la estrechó cariñosamente, y murmuró:
—¡Volved, os lo suplico.
—¡La muchacha es de miel! Creo que si quisiera suceder á Langlade no me seria difícil; pero yo... ¡un agente de policía andar en aventuras!... y después de todo, esto seria mejor.
Tomó entonces cariñosamente la mano de Sol Poniente, y murmuró:
—Hermosa niña, preparaos á ver á Langlade; antes de una hora bajará á la reja.
Esta noticia aterró á Sol Poniente, que retrocediendo un paso murmuró:
—¿Me dais palabra de que habrá una reja?
—Te lo juro. Adios.
—¡Id con Dios, dijo ella tristemente, y en cuanto se vió sola empezó á jugar de nuevo con sus cabellos, como el niño que necesita siempre un juguete que le entretenga.

Dos carceleros condujeron á Langlade á la sala donde los presos que no estaban incomunicados hablaban á sus familias á través de una verja de hierro.

Segun Vibert le habia prometido, quitaronle las esposas.

Al parecer Langlade estaba tranquilo, y durante el trayecto de su prisión á la sala respondió con calma á cuantas preguntas se le hicieron, tanto que un carcelero dijo al otro:

—¡Le han calumniado! ¡Es un cordero!

—No te fies, el fuego se esconde entre la ceniza, respondió el otro antiguo carcelero, que estaba acostumbrado á encontrar grandes criminales bajo la mas modesta apariencia.

La reaccion en Langlade no debía tardar en llegar.

—¿Por qué puerta entrará ella? preguntó de repente Langlade, que habia tomado asiento tranquilamente en uno de los bancos que rodeaban la sala.

Mostraronle una puerta situada al lado exterior de la reja que dividia la sala en dos, y entonces el presidiario apretó los puños y los dientes; su nariz se dilató y repuso con acento reconcentrado:

—Si entra por aquella puerta, ¿como ha de llegar hasta aquí?

—No, no llegará mas que hasta la reja.

—¿Es decir que no estará á mi lado?

—Es lo mismo; uno y otro os podeis acercar cuanto querais, añadió uno de los carceleros que veiairse descomponiendo las facciones de Langlade.

—¿Es decir que me han engañado?

—No tal; ¿no os han prometido que la veriais? repuso, pues va á venir.

—¡Os digo que me han engañado! exclamó con ademán violento. Me han prometido que la tendria á mi lado, junto á mí, sin que nada nos separase. Si yo lo hubiera sabido, no me hubiese dejado prender. Sois unos miserables: me habeis engañado.

Y se adelantó hacia el carcelero de mas edad, que con el manajo de llaves en la mano aguardó á pie firme.

—Quiero que se la conduzca aquí libremente, ¿ois?... Que pase ella á este lado ó que me dejeis pasar al otro.

—Nuestras ordenes son terminantes; ¡lo que pedis es imposible!

—¡Imposible! gritó Langlade, pues bien, no soy vuestro prisionero; vuelta á empezar.

Y rápido como el pensamiento quitó uno de los bancos que se hallaban incrustados en la pared, arrastró una mesa, dos sillas, y arrancando de la primera una de las patas, se parapetó detrás de aquellos trastos amontonados, enarboló la pata de la mesa, y dijo:

—¡Venid, os espero!

El carcelero mas joven se dirigió cautelosamente hacia la puerta; pero su compañero, hombre mas acostumbrado á estos lances, no se movió de su sitio, contemplando desdeñosamente á Langlade.

La calma de este hombre acabó de exasperar al gigante, que de un salto abandonó la barricada dirigiéndose á su enemigo.

Entonces el carcelero comprendió que iba á esponerse á un peligro inútil. Con los ojos clavados en su adversario, con una mano sostenia su manajo de llaves y con la otra acariciaba su bigote gris, y lentamente fué retrocediendo sin volverse hasta llegar á la puerta.